

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6181 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la nota-extracto para la información pública del proyecto complementario número 1 del proyecto de construcción de las obras de depuración integral de aguas residuales de Almendralejo (Badajoz). Clave 04.306-0563/2A11.*

Por resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 25 de enero de 2012 se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadiana la incoación del expediente de información pública del proyecto epigrafiado.

La finalidad de esta actuación es sustituir los actuales emisarios de aguas residuales urbanas y de aguas industriales que se encuentran en un lamentable estado de conservación, presentando numerosas secciones donde se ha hundido su bóveda lo que obliga a que el agua refluya al exterior de modo que un porcentaje muy importante de su caudal no llega a la depuradora, por lo cual la efectividad de la nueva depuradora en construcción quedaría en entredicho al no resolver el grave problema de contaminación que sufre el río Harnina, afluente del Guadajira.

Las obras recogidas en el proyecto que se expone a información pública son las siguientes:

- Construcción de un emisario de 6.186 metros de longitud a base de una tubería de propileno de 1.200 milímetros de diámetro.
- Construcción de pozos de registro a base fábrica de ladrillo macizo y de 1 metro de diámetro interior.
- Conexión de los emisarios y colectores existentes.
- Cruce mediante hinca de la carretera de circunvalación de Almendralejo.

Las obras indicadas discurren por el siguiente trazado: El punto de arranque del nuevo colector se encuentra ubicado bajo el puente de la carretera EX300 en el punto kilométrico 57,200, junto al punto inicial del colector existente de aguas residuales urbanas.

El trazado inicial del colector discurre con una longitud de unos 300 metros desde el punto de arranque hasta el cruce con el Camino Lobón. En dicha parte inicial se conectará un colector de aguas residuales urbanas de diámetro 600, en el cual, aguas arriba de la conexión, se construirá un aliviadero que permita aliviar el exceso de caudal en período de lluvias. Con una longitud aproximada de 970 metros el trazado discurre por el Camino Lobón, y a continuación, en unos 790 metros, el trazado es sensiblemente paralelo al Arroyo Picadas hasta el cruce con la EX300; dicho cruce se hará a cielo abierto, desviando el tráfico por dos carriles, ejecutando la primera mitad, a continuación desvío por los otros dos y ejecución de la segunda mitad. En el entorno de dicho cruce se incorporarán el colector de vinazas y el de aguas residuales urbanas existentes. Aproximadamente a 200 metros del cruce de la EX300 se hará el cruce de la carretera de circunvalación de Almendralejo en hinca. A continuación, el trazado del colector se va separando de la carretera EX300 por su lado izquierdo hasta su cruce con el Arroyo Harnina. A

partir de dicho cruce el trazado discurre por la margen izquierda del arroyo sensiblemente paralelo hasta que el colector cruza de nuevo el cauce hacia su margen derecha. A partir de ahí el trazado discurre por la margen derecha del arroyo hasta su llegada a la EDAR.

Con fecha 3 de noviembre de 2011 se remite a la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura la documentación ambiental del proyecto quien después de su evaluación comunica en su escrito de 5 de enero de 2012 que el proyecto se considera ambientalmente viable con las medidas correctoras habituales a observar durante la construcción de las obras.

El término municipal afectado como consecuencia de las obras recogidas en el presente proyecto es Almendralejo.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 3.386.075,00 euros.

En cuanto a los bienes y derechos afectados por dichas obras (que se incluyen en el anejo número 9 de la memoria del proyecto), se relacionarán, además, en sucesivos anuncios que se publicarán para conocimiento de las personas interesadas según las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellos que se consideren perjudicados formulen por escrito reclamaciones ante el Sr. Director Técnico de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, avenida Sinfiriano Madroñero 12, 06011 de Badajoz, en el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente nota-extracto en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz y en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del mencionado proyecto en los locales de esta Confederación en Mérida, avenida Reina Sofía, 43.

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍG.	PARCELA	PROPIETARIO	USO DEL SUELO	CALIFICACION SUELO	EXPROPIACIÓN PERMANENTE (Has.)		SERVIDUMBRE (Has.)	OCUP. TEMPORAL (Has.)	TIPO OBRA
1	4057702QC2845N0001PL	40577	2	DANIEL GARCIA LLAMASICAELA RODRIGUEZ GUERRA	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0030	0,0453	0,2037		3 POZOS DE REGISTRO COLECTOR
2	06011A048000230000QE	48	23	ANTONIO BARROSO BARNETOLEONOR LOPEZ CORTESMANELA PARRA SANCHEZDOMINGO BARROSO BARNETO	AGRARIO (IMPRODUCTIVO)	RUSTICO	0,0000	0,0101	0,0383		COLECTOR
3	06011A048000220000QJ	48	22	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	AGRARIO (LABOR SECANO)	RUSTICO	0,003	0,0415	0,1674		3 POZOS DE REGISTRO COLECTOR
4	06011A048000630000QW	48	63	JUAN MADERA MORENO	AGRARIO(VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0039	0,0326		COLECTOR
5	06011A048000640000QA	48	64	JUAN MADERA MORENO	AGRARIO (LABOR SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0247	0,0986		1 POZO DE REGISTRO COLECTOR
6	06011A048000670000QG	48	67	FRANCISCO BARRERA CORDON	AGRARIO(VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0253	0,1010		1 POZO DE REGISTRO COLECTOR
7	06011A048000680000QQ	48	68	ANTONIO ESPINO LAVADO	AGRARIO(LABOR SECANO)	RUSTICO	0,0020	0,0257	0,1030		2 POZOS DE REGISTRO COLECTOR
8	06011A048000720000QP	48	72	FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ	AGRARIO(VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0128	0,0512		1 POZO DE REGISTRO COLECTOR
9	06011A048000750000QF	48	75	NORBERTO MERCHAN GONZALEZ	AGRARIO(VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0131	0,0525		1 POZO DE REGISTRO COLECTOR
10	06011A048000760000QM	48	76	MIGUEL GIRONES GALLARDO	AGRARIO(VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0163	0,0654		COLECTOR

11	06011A04800098 0000QY	48	98	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA HERA S.A.	AGRARIO (LABOR REGADÍO)	RUSTICO	0,0090	0,1905	0,7107	9 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
12	06011A04800099 0000QG	48	99	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA HERA S.A.	AGRARIO (LABOR REGADÍO)	RUSTICO	0,0010	0,0037	0,0280	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
13	06011A04700156 0000QQ	47	156	HROS. DE JOSE CEREZO PEGUERO	AGRARIO (HUERTA REGADÍO)	RUSTICO	0,0030	0,0762	0,3030	3 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
14	06011A04700006 0000QR	47	6	HROS. DE JOSE CEREZO PEGUERO	AGRARIO (HUERTA REGADÍO)	RUSTICO	0,0020	0,0191	0,0787	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
15	06011A04700175 0000QE	47	175	HROS. DE JOSE CEREZO PEGUERO	AGRARIO (HUERTA REGADÍO)	RUSTICO	0,0000	0,0033	0,0157	COLECTO R
16	06011A04700005 0000QK	47	5	FRANCISCO BARCO GIL	AGRARIO	RUSTICO	0,0300	0,0337	0,1346	3 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
17	06011A04700152 0000QA	47	152	FRANCISCO BARCO ASENSIO	AGRARIO(VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0178	0,0702	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
18	06011A04700003 0000QM	47	3	FRANCISCO SANCHEZ GARCIA	AGRARIO(FRUTAL ES SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0201	0,0768	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
19	2659101QC2825N 0001TA	26591	1	FRANCISCO SANCHEZ GARCIA	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0130	0,0562	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
20	2261520QC2826S 0001RD	22615	20	HROS. DE ANTONIO BARCO AMAYA	RESIDENCIAL	URBANO	0,0020	0,0265	0,0766	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
21	2261522QC2826S 0001XD	22615	22	CEFERINO DOMINGUEZ DONOSOANGELA BARROSO PRAT	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0030	0,0608	0,2447	3 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
22	2261518QC2826S 0001DD	22615	18	ANTONIO BLANCO VELEZJUANA ALVAREZ BOTE	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0138	0,0660	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
23	2261523QC2826S 0001ID	22615	23	ANTONIO BLANCO VELEZJUANA ALVAREZ BOTE	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0020	0,0394	0,1443	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
24	2061804QC2826S 0001AD	20618	4	HROS. DE ANTONIO HOYO GARCIA	RESIDENCIAL	URBANO	0,0000	0,0001	0,0045	COLECTO R
25	2061805QC2826S 0001BD	20618	5	PEDRO COTILLA SANCHEZ	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0145	0,0566	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
26	2061806QC2826S 0001YD	20618	6	PEDRO COTILLA SANCHEZ	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0126	0,0502	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
27	2061807QC2826S 0001GD	20618	7	MANUEL GALLARDO DIAZANTONIA PARRA CORTES	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0102	0,0406	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
28	2061808QC2826S 0001QD	20618	8	HROS. DE AGUSTIN LAJA NIETO	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0000	0,0099	0,0395	COLECTO R
29	2061827QC2826S 0001ED	20618	27	JOSE GALLARDO DIAZ	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0167	0,0668	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
30	2061810QC2826S 0001GD	20618	10	HROS. DE MANUEL GARCIA SANCHEZ	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0312	0,125	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
31	2061811QC2826S 0001QD	20618	11	JUAN SANCHEZ NAVIA	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0103	0,0412	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
32	2061812QC2826S 0001PD	20618	12	FERNANDO GONZALEZ COTILLA	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0289	0,1154	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
33	2061813QC2826S 0001LD	20618	13	HROS. DE MARIANO FERNANDEZ-DAZA FERNANDEZ- CORDOVA	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0325	0,1302	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
34	2061814QC2826S 0001TD	20618	14	FERNANDO JAVIER TOLOSA PEREZ	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0074	0,0296	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
35	2061822QC2826S 0001RD	20618	22	REYES LONGARES CONS	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0000	0,0080	0,0320	COLECTO R
36	2061815QC2826S 0001FD	20618	15	JOSEFA DELGADO CEREZOSANTIAGO CORTES CEREZOM* DEL CARMEN DELGADO CEREZO	INDUSTRIAL	URBANO	0,0020	0,0167	0,0671	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
37	2061816QC2826S 0001MD	20618	16	MICAELA RANGEL COTILLA	RESIDENCIAL	URBANO	0,0000	0,0158	0,0629	COLECTO R

38	2061817QC2826S 0001OD	20618	17	JERONIMO ALVAREZ FERNANDEZ	RESIDENCIAL	URBANO	0,0010	0,0196	0,0766	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
39	2061818QC2826S 0001KD	20618	18	GUILLERMO SOTO DOMINGUEZ	INDUSTRIAL	URBANO	0,0010	0,0240	0,0989	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
40	2061819QC2826S 0001RD	20618	19	MARIA NAVIA MORAN	INDUSTRIAL	URBANO	0,0020	0,0347	0,0866	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
41	2061820QC2826S 0001OD	20618	20	MARIA DOLORES MONTANERO MORAN	RESIDENCIAL	URBANO	0,0000	0,0078	0,0159	COLECTO R
42	1766901QC2816N 0001DQ	17669	1	JUAN FRANCISCO MORENO ALCANTARA	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0020	0,0426	0,1704	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
43	1766902QC2816N 0001XQ	17669	2	HROS. DE JOSE MORENO ALCANTARA	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0020	0,0196	0,0784	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
44	06011A04100136 0000QG	41	136	MANUEL GONZALEZ DORADO	AGRARIO (PASTOS)	RUSTICO	0,0010	0,0196	0,0785	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
45	06011A04100134 0000QB	41	134	SANTIAGO SANCHEZ LAIRADO	AGRARIO (OLIVOS SECANO)	RUSTICO	0,0020	0,0306	0,1223	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
46	06011A04100133 0000QA	41	133	FRANCISCO MORENO CAMACHO	AGRARIO(LABOR SECANO)	RUSTICO	0,0020	0,0308	0,1230	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
47	06011A04100132 0000QW	41	132	MARIA ISABEL APOLO ALCANTARA	AGRARIO(OLIVAR SECANO)	RUSTICO	0,0100	0,1944	0,7765	10 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
48	06011A04100118 0000QX	41	118	FELIPA VICENTA VEGA LOBATO	AGRARIO (LABOR SECANO)	RUSTICO	7 POZOS DE REGISTRO	0,1634	0,6537	7 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
49	06011A04100108 0000QT	41	108	DOMINGO SOTO DOMINGUEZ	AGRARIO (HUERTA REGADIO)	RUSTICO	0,0070	0,0594	0,2267	4 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
50	06011A04100205 0000QT	41	205	DOMINGO SOTO DOMINGUEZ	AGRARIO (LABOR SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0153	0,0610	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
51	06011A04100204 0000QL	41	204	RITA, GEMA CORTES DOMINGUEZ	AGRARIO (VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0191	0,0766	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
52	06011A04100203 0000QP	41	203	JOSE ARROYO RASTROLLO	AGRARIO (VIÑA OLIVAR SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0191	0,0762	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
53	06011A04100202 0000QQ	41	202	MIGUEL CANSADO PADRERA	AGRARIO(LABOR SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0075	0,0302	COLECTO R
54	06011A04100201 0000QG	41	201	MANUEL CORTÉS DOMINGUEZ	AGRARIO (VIÑA SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0039	0,0159	COLECTO R
55	06011A04100095 0000QS	41	95	FRANCISCA MERCHAN HERNANDEZ	AGRARIO (OLIVOS SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0076	0,0253	COLECTO R
56	0371401QC2807S 0001XX	3714	1	FRANCISCA MERCHAN HERNANDEZ	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0000	0,0007	0,0071	COLECTO R
57	06011A04100094 0000QE	41	94	CONCEPCION TABOADA BOTE	AGRARIO (VIÑAS SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0000	0,0035	COLECTO R
58	0371402QC2807S 0001IX	3714	2	EN INVESTIGACIÓN, ART. 47	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0144	0,0546	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
59	0371403QC2807S 0001JX	3714	3	JOSE ARROYO RASTROLLO	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0170	0,0681	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
60	0371404QC2807S 0001EX	3714	4	HROS. DE MARTIN DIAZ S.C.	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0162	0,0647	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
61	0371405QC2807S 0001SX	3714	5	FRANCISCO ROMERO MUNILLA	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0010	0,0141	0,0563	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
62	0371406QC2807S 0001ZX	3714	6	ANGELA FRANCO DIESTRO	SUELOS SIN EDIFICAR, OBRAS DE URBANIZACION Y JARDINERIA	URBANO	0,0020	0,0365	0,1365	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
63	06011A04100076 0000QP	41	76	PEDRO MARTIN PEREZ	AGRARIO (OLIVOS SECANO)	RUSTICO	0,0020	0,0307	0,1069	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
64	06011A04100075 0000QQ	41	75	RAFAEL MARCELO RODRIGUEZ	AGRARIO (OLIVOS SECANO)	RUSTICO	0,0010	0,0221	0,0881	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R

65	06011A04100070 0000QW	41	70	ALONSO COPETE VAZQUEZ	AGRARIO(PASTOS)	RUSTICO	0,0020	0,0208	0,0830	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
66	06011A04100069 0000QB	41	69	ANTONIO GARCIA SANCHEZ	AGRARIO(PASTOS)	RUSTICO	0,0000	0,0125	0,0499	COLECTO R
67	06011A04100064 0000QZ	41	64	CATALINA MARTINEZ GARCIA	AGRARIO(LABOR SECANO)	RUSTICO	0,0030	0,0433	0,1729	3 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
68	06011A04100063 0000QS	41	63	PEDRO GONZALEZ BARRERRAJOSE LUIS GONZÁLEZ BARRERAÁNGEL GONZÁLEZ BARRERATERESA GONZÁLEZ BARRERA	AGRARIO (PASTOS)	RUSTICO	0,0010	0,0218	0,0868	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
69	06011A04100056 0000QX	41	56	JOSE GONZALEZ DEL ALAMO	AGRARIO (PASTOS)	RUSTICO	0,0020	0,0351	0,1343	2 POZOS DE REGISTRO COLECTO R
70	06011A04100055 0000QD	41	55	MANUELA GALLARDO SANCHEZ	AGRARIO (PASTOS)	RUSTICO	0,0010	0,0097	0,0212	1 POZO DE REGISTRO COLECTO R
71	06011A04100051 0000QM	41	51	DIEGO SALAS VEGA	AGRARIO (PASTOS)	RUSTICO	0,0000	0,0079	0,0205	COLECTO R
72	06011A04100050 0000QF	41	50	PEDRO BENJAMIN MORENO ALCANTARA	AGRARIO (OLIVAR SECANO)	RUSTICO	0,0000	0,0080	0,0198	COLECTO R

Badajoz, 15 de febrero de 2012.- El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

ID: A120010363-1